

GUÍA ADMINISTRATIVA DEL ESTUDIANTE

Esta guía contiene asesoramiento e información esencial que te ayudarán a realizar diversos trámites administrativos o académicos durante y después de tu cursada en el Doctorado en Defensa Nacional.

Por cualquier duda, el canal de comunicación por excelencia es el correo de la carrera
doctorado@undef.edu.ar

1. Trámites administrativos

1.1 Certificado de Alumno Regular

Certifica tu regularidad en el cursado de la carrera para presentar ante quien lo solicite. Tenés que solicitar su extensión al Departamento de Alumnos: alumnos@fadena.undef.edu.ar

1.2 Certificado de analítico de estudios parcial

Una vez finalizadas y aprobadas todas las asignaturas debes solicitar su extensión al Departamento de Alumnos: alumnos@fadena.undef.edu.ar.

1.3 Otros

En caso que necesites otro tipo de certificación te invitamos a escribirnos a doctorado@undef.edu.ar indicando el asunto y señalando a quién debe dirigirse.

2. Trámites académicos

La Comisión de Doctorado tiene un encuentro ordinario por bimestre, por lo que deberán presentar sus pedidos hasta el tercer viernes de los meses marzo, mayo, julio y septiembre. Las solicitudes presentadas posteriormente a esas fecha, serán tratados en la siguiente reunión ordinaria.

2.1 Directores y Proyectos de tesis y Tesis

2.1.1 Directores y codirectores de tesis

Tu tesis debe incluir un director, y en caso que lo requieras, un co-director. Este último es exigible sólo bajo dos condiciones: 1- en caso que el director y vos no tengan el mismo lugar de residencia; 2-las características del trabajo a realizar así lo requieran.

Las figuras que elijas deben poseer título de Doctor/a o mérito equivalente con amplios conocimientos o especialidad a fin a la temática seleccionada para tu trabajo.

En caso que no dispongas de tema o de director de tesis puedes solicitarnos orientación a la Dirección de Doctorado y con gusto te responderemos a través de la casilla doctorado@undef.edu.ar

2.1.2 Proyecto de Tesis

Una vez cumplidas todas las actividades académicas del plan de estudios y con una antelación mínima de 6 (meses) respecto de la fecha estimada para la presentación de la Tesis, debes presentar tu proyecto de tesis con nota dirigida a la Comisión de Doctorado.

2.1.3 Presentación de Directores/as, Co-directores/as y Plan de Tesis

Debes enviar los siguientes documentos en un único correo a la casilla doctorado@undef.edu.ar

1-Notas individuales del/de la Director/a -y Co-Director/a- aceptando la dirección -y codirección- de la Tesis. (proforma disponible en la web)

2-Nota del/de la doctorando/a dirigida a la Comisión de Doctorado, elevando la aceptación del/de la Director/a -y Co-Director/a-.(proforma disponible en la web)

3-Curriculums Vitae del/de la Director/a -y Co-director/a-.

4- Plan de Tesis.

La aprobación está sujeta a la evaluación por la Comisión de Doctorado y a las recomendaciones sobre tu trabajo de los y las docentes correspondientes al tramo metodológico de la carrera.

2.2. Tesis

El plazo para la presentación de tu tesis es de 2 (DOS) años posteriores a haber aprobado todos los requisitos académicos. Podés solicitar una *prórroga* debidamente fundamentada, que será evaluada por la Comisión de Doctorado. Vencido el plazo de la prórroga, perderás el derecho a presentar el trabajo de Tesis.

2.2.1 Presentación de la Tesis

Debes enviar los siguientes documentos en un único correo a la casilla doctorado@undef.edu.ar

- 1- *Nota solicitando que la Tesis sea evaluada.*
- 2- *El trabajo de Tesis en formato digital.*
- 3- *3 (TRES) ejemplares impresos y anillados.*
- 4- *Nota del/de la Director/a -y Co-director/a- avalando la presentación.*
- 5- *Informe Final del/de la Director/a -y Co-director/a- de acuerdo al artículo 43, inciso d) del Reglamento de Doctorado.*

2.2.2 Jurados de Tesis

La Comisión Académica asignará los integrantes del jurado encargados de la evaluación de tu tesis.

2.3.4 Jurados de tesis

El jurado de tesis consta de 3 (tres) miembros, los cuales serán especialistas que cumplan con los mismos requisitos indicados para los Directores/as y Co-directores/as de Tesis. Incluirá al menos 1 (un) miembro externo a la Institución. Los jurados serán designados por el/la Decano/a y te serán informados para que puedas recusarlos en el plazo de 10 (DIEZ) corridos posteriores a su comunicación por correo electrónico.

Una vez el jurado en firme, procederá a evaluar y emitir dictamen de tu tesis. Si los dictámenes emitidos son positivos, se procederá al armado de tu defensa de tesis, en caso

contrario, debes subsanar las observaciones y volver a presentar tu trabajo corregido en un plazo determinado^{1 2}.

2.3.4 Defensa de Tesis

Una vez que apruebes tu Tesis, la Comisión de Doctorado acordará con el Jurado el día y la hora de la defensa pública y oral para la evaluación definitiva en un plazo no mayor de 30 (TREINTA) días posteriores a la aceptación definitiva de los dictámenes individuales.

3. Titulación

Si ya defendiste y aprobaste tu tesis, se comunicarán con vos desde la oficina de Alumnos para solicitarte el envío de un formulario de inicio de trámite y demás información relativa al proceso de titulación.

4. Readmisión a la carrera

En caso que por algún motivo hubieras perdido la regularidad en la carrera (aprobar un mínimo de 3 (TRES) materias / seminarios por año) y desees reanudar los estudios, debés enviar una nota dirigida a la Comisión de Doctorado en la que expliques los motivos por los que interrumpiste tus estudios y solicites tu reincorporación. La solicitud debes enviarla a doctorado@undef.edu.ar. En caso que tu solicitud sea aprobada se dictaminarán las condiciones de tu reincorporación, es decir el reconocimiento de las asignaturas cursadas anteriormente y el Plan de Estudios al que deberás incorporarte y el nuevo plazo para su cumplimiento, incluyendo la presentación de la Tesis.

Todos los **modelos de notas de solicitud** para trámites se encuentran disponibles para su descarga en la sección “DOCUMENTOS DE INTERÉS” en el sitio web de la carrera: <https://www.undef.edu.ar/fadena/oferta-academica/doctorado-defensa/>

¹Modificación de la Tesis para su Defensa: tendrás un plazo de 60 (SESENTA) días corridos a partir de la recepción de la notificación para efectuarlas y realizar una nueva presentación ante la Comisión de Doctorado

²Rechazo de la Tesis para su Defensa: Podrás optar por rehacerla. El jurado establecerá con acuerdo de la Comisión de Doctorado un plazo no superior a 1 (UN) año.